MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en Sinaloa.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas número 2866 y comprobantes de gastos, de la "Recoger equipos de computo para realizar la instalación de antivirus, derivado dela supuesta filtración de virus de la red de la Secretaría , así como entregar y recoger documentación oficial. " realizada el 08/09/23 en Mochis.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.
Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Firma del titular del área.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_22_2024_SIPOT_3T_2024_FI, en la sesión celebrada el 16 de octubre del 2024.
Disponible para su consulta en: http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_22_2024_SIPOT_3T_2024_FIX

20325 GCO

CLEOTILDE YAMASHITA TANAKA

N1-ELIMINADO 1

~~MCA~~

FACTURA

SERIE	NUMERO
FA	2866

N7-ELIMINADO 1

N8-ELIMINADO 1

LUGAR DE EXPEDICION 81200

TIPO DE COMPROBANTE : I

VERSION CFDI 4.0

HOJA 1/1

FECHA 08/09/2023

VENDEDOR MARCELA

CONDICIONES DE PAGO CONTADO

METODO DE PAGO
PUE-Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO
01-Efectivo

USO CFDI
G03-G03-Gastos en general

NOMBRE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE SINALOA

DIRECCION CRISTOBAL COLON 144 — Num.Interior — COLONIA CENTRO C.P. 80000

REGIMEN FISCAL 603

POBLACION CULIACAN DE ROSALES, CULIACAN, SINALOA, MEXICO

R.F.C. SMA941228KI0

No.Cliente 1296

CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	CLAVE PRODSERV	CLAVE UNIDAD	PRECIO	TASA I.V.A	I.V.A	IMPORTE
1.00	pieza	CONSUMO	CONSUMO	90101503	E48	275.86	0.16	44.14	275.86

Sello Digital

N2-ELIMINADO 1

Sello Digital SAT

N3-ELIMINADO 1

Cadena Original del complemento de certificacion del SAT

N4-ELIMINADO 1

-Toda devolucion tiene un cargo del 10%

Importe con letra

TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

N6-ELIMINADO 1

N5-ELIMINADO 1

SubTotal	**275.86**
I.V.A.	**44.14**
Total	**320.00**

FACTURADA SOBRE LA NOTA DE VENTA : TK-197117

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.